

## **CALENDARIO DE VACUNACIONES A LO LARGO DE TODA LA VIDA, NAVARRA 2023**

---

El calendario de vacunaciones a lo largo de toda la vida de Navarra para el año 2023, incluye vacunas para 15 enfermedades. Este calendario deja de ser un calendario “infantil de vacunaciones”, al incluirse en él las vacunas sistemáticas que se recomienda administrar a la persona adulta sana.

En referencia a la vacuna hexavalente, se continua con la pauta de dos dosis de primo vacunación más una dosis de recuerdo a los 11 meses (pauta 2+1) iniciada en 2016. La evidencia científica indica que esta la pauta 2+1 ofrece protección clínica frente a las enfermedades inmunoprevenibles en menores de 12 meses de edad. Este cambio hizo que se dejara de vacunar a los 6 y 18 meses de edad, y se incluyera una dosis de DTPa y VPI a los 6 años. En la actualidad, todas las personas de 6 años de Navarra (nacidos a partir del 01/01/2016) han tenido que ser vacunadas con la pauta 2+1, lo que significa que deben recibir una dosis de DTPa-VPI a los 6 años de edad. En el caso de que alguna niña/o de 6 años, por el motivo que fuera hubiera recibido la pauta 3+1 (2, 4, 6, meses y 18 meses), recibirá una dosis de dTpa a los 6 años de edad.

A continuación, se describen las diferentes vacunas a administrar en el calendario de vacunaciones a lo largo de toda la vida de Navarra

### **1. POLIOMIELITIS**

Cuatro dosis: Primo vacunación con dos dosis a los 2 y 4 meses (con vacuna hexavalente) seguidas de un refuerzo a los 11 meses (con vacuna hexavalente) y un segundo refuerzo a los 6 años (con vacuna combinada DTPa-VPI).

Los que hubieran recibido una primo vacunación a los 2, 4, 6 y 18 meses no requieren más dosis de VPI.

### **2. DIFTERIA-TÉTANOS-TOSFERINA**

Cuatro dosis: Primo vacunación con dos dosis a los 2 y 4 meses (con vacuna hexavalente) seguidas de un refuerzo a los 11 meses (con vacuna hexavalente) y un segundo refuerzo a los 6 años (con vacuna combinada DTPa-VPI). Los que hubieran recibido una primo vacunación a los 2, 4, 6 y 18 meses recibirán una dosis de dTpa a los 6 años de edad.

Adolescentes de 14-15 años: Se les administrará una dosis de Td en 2ª de ESO

Embarazadas: Se administrará una dosis de dTpa en cada embarazo a partir de la 27 semana de gestación, preferentemente en las semanas 27 o 28.

Adultos (15-64 años): Verificar el estado de vacunación previo antes de iniciar o completar una pauta de primo vacunación con Td. Se vacunará con Td hasta completar 5 dosis, con los siguientes intervalos entre dosis: 1 mes entre la 1ª y la 2ª; 6 meses entre la 2ª y la 3ª; 10 años entre la 3ª y la 4ª y 10 años entre la 4ª y la 5ª.

Adultos ( $\geq 65$  años): Se administrará una dosis de Td en torno a los 65 años a las personas que recibieron 5 dosis durante la infancia y la adolescencia, siempre y cuando hayan transcurrido 10 años desde la última dosis. En caso de no haber recibido 5 dosis con anterioridad, se

vacunará con Td hasta completar 5 dosis, con los siguientes intervalos entre dosis: 1 mes entre la 1ª y la 2ª; 6 meses entre la 2ª y la 3ª; 10 años entre la 3ª y la 4ª y 10 años entre la 4ª y la 5ª.

En adultos de cualquier edad o que al cumplir 65 años de edad no tengan documentadas 5 dosis de vacuna frente a tétanos se procederá de la siguiente forma:

a. Sin dosis previas documentadas:

1ª dosis	2ª dosis	3ª Dosis	1 <sup>er</sup> recuerdo 4ª dosis	2º recuerdo 5 dosis
Tan pronto como sea posible	Al menos 1 mes después de la 1ª	Al menos 6 meses después de la 2ª	10 años tras la 3ª dosis	10 años tras la 4ª dosis

b. Con dosis previas documentadas:

Dosis previas	Supuestos	Dosis y pautas a aplicar
Tres o cuatro		Administrar Td en función de las dosis recibidas con anterioridad hasta un total de 5 dosis
Dos dosis	Han transcurrido menos de 6 meses desde la última dosis	Administrar Td a los 6 meses de la 2ª y continuar pauta de vacunación
	Han transcurrido más de 6 meses desde la última dosis	Una dosis de Td y continuar pauta de vacunación
Una	Ha transcurrido más de 1 mes desde la última dosis	Una dosis de Td y continuar pauta de vacunación

### 3. HAEMOPHILUS INFLUENZAE TIPO b

Tres dosis: Primo vacunación con dos dosis a los 2 y 4 meses (con vacuna hexavalente) seguidas de un refuerzo a los 11 meses (con vacuna hexavalente)

### 4. HEPATITIS B

Tres dosis a los 2, 4 y 11 meses de edad (con vacuna hexavalente). En los recién nacidos de madre portadora (AgHBs positivo) y en los recién nacidos de madres no vacunadas en las que no se realizó cribado, se vacunará con pauta de cuatro dosis a los 0, 2, 4 y 11 meses de edad. La 1ª dosis se administrará en las primeras 24 horas de vida con vacuna mono-componente, junto con inmunoglobulina anti-HB. En el resto de las dosis se administrará vacuna hexavalente

En personas nacidas a partir del 1 de enero de 1980, no vacunadas con anterioridad, se administrarán 3 dosis de vacuna HB con pauta 0, 1 y 6 meses.

## 5. ENFERMEDAD MENINGOCÓCICA

- a. **Enfermedad meningocócica, serogrupo B:** Tres dosis, a los 2, 4 y 12 meses de edad, para los nacidos a partir del 1 de enero de 2023. Se considera muy importante vacunar en tiempo a los 2 y 4 meses de edad, y no diferir la misma ni utilizar pautas diferentes, tal y como ha sido establecido por la Ponencia de Programa y Registro de vacunaciones y aprobado por la Comisión de Salud Pública del Ministerio de Sanidad. (Ver documento [https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/comoTrabajamos/docs/MenB\\_2022.pdf](https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/comoTrabajamos/docs/MenB_2022.pdf))
- b. **Enfermedad meningocócica, serogrupo C y ACWY:** tres dosis a los 4 meses (con vacuna meningocócica conjugada C), a los 12 meses (con vacuna meningocócica conjugada C) y a los 12 años (con vacuna meningocócica conjugada ACWY). Las personas menores de 18 años no vacunados con anterioridad, podrán recibir una dosis de vacuna ACWY.

## 6. ENFERMEDAD NEUMOCÓCICA INVASIVA

Vacunación con tres dosis de vacuna neumocócica conjugada (VNC-13): Primo vacunación con dos dosis a los 2 y 4 meses y dosis de refuerzo a los 11 meses de edad.

Adultos ( $\geq 65$  años): Se administrará una dosis de vacuna neumocócica polisacárida 23-valente (VNP-23), en torno a los 65 años de edad.

Las personas de 65 o más años de edad, institucionalizados en centros residenciales socio-sanitarios públicos o privados de Navarra, no vacunadas previamente, se les administrará una dosis de vacuna neumocócica conjugada 13-valente (VNC-13).

## 7. SARAMPIÓN-RUBÉOLA-PAROTIDITIS

Dos dosis de vacuna triple vírica (TV) a los 12 meses y 3 años de edad.

Las personas nacidas a partir del 1 de enero de 1970, que no hubieran sido vacunadas con anterioridad o que no hayan padecido el sarampión, recibirán dos dosis de TV con un intervalo mínimo de 4 semanas entre dosis. En caso de haber recibido una dosis con anterioridad se administrará solo una dosis de TV. Está contraindicada la vacunación de embarazadas y personas inmunodeprimidas.

## 8. VARICELA

Dos dosis de vacuna frente a la varicela (VZ) a los 15 meses y 3 años de edad.

Las personas que no hayan padecido la varicela y que no hubieran sido vacunadas recibirán dos dosis de VZ con un intervalo mínimo de 4 semanas entre dosis (preferiblemente 8 semanas). En caso de haber recibido una dosis con anterioridad se administrará solo una dosis de VZ. Está contraindicada la vacunación de embarazadas y personas inmunodeprimidas.

## 9. VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO

Se administrarán dos dosis de vacuna nona-valente (VPH-9) con una separación de 6 meses a niñas y niños a los 11-12 años (6º de Educación Primaria (EP)). La vacunación a los niños se iniciará en el curso escolar 2023-2024

Se ofertará la vacuna a las mujeres no vacunadas, que tengan hasta 26 años y no hayan sido inmunizadas previamente. Si se inicia la vacunación a partir de los 15 años se administrarán 3 dosis con pauta acorde al preparado utilizado (Gardasil 9®: 0- 2- 6 meses; Cervarix®: 0-1-6 meses).

## 10. HERPES ZÓSTER

Vacunación con dos dosis con una separación de 8 semanas, a los 65 años de edad. En el año 2023 se vacunará a los nacidos en 1958.

## 11. GRIPE

A partir de la temporada 2023-2024 se administrará una única dosis de vacuna frente a la gripe a las niñas y niños entre 6 y 59 meses de edad (anual)

Embarazadas: Durante la temporada de gripe se recomienda la vacunación a las mujeres embarazadas en cualquier trimestre de gestación.

Adultos ( $\geq 60$  años): Una dosis de vacuna frente a la gripe (anual)

## MODIFICACIONES DEL CALENDARIO DE VACUNACIONES

---

1. Inclusión de la vacunación frente al meningococo B, a los 2, 4 y 12 meses, para todos las niñas y niños residentes en Navarra nacidos a partir del 1 de enero de 2023.

Se considera muy importante vacunar en tiempo a los 2 y 4 meses de edad, y no diferir la misma ni utilizar pautas diferentes, tal y como ha sido establecido por la Ponencia de Programa y Registro de vacunaciones y aprobado por la Comisión de Salud Pública del Ministerio de Sanidad. (Ver documento completo en: [https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/comoTrabajamos/docs/MenB\\_2022.pdf](https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/comoTrabajamos/docs/MenB_2022.pdf))

2. Inclusión de la vacunación frente al virus del papiloma humano a varones (dos dosis separadas 6 meses entre sí (0-6 meses)) a los 11-12 años (6º de EP) a partir del curso escolar 2023-2024.
3. Inclusión de la vacunación anual frente a la gripe entre los 6 y 59 meses de edad. Para facilitar el cumplimiento del calendario, a los menores que sean vacunados por primera vez se les administrará una única dosis de vacuna.
4. Inclusión de la vacunación frente al herpes zóster a los 65 años de edad (para el año 2023 se corresponde con las personas nacidas en 1958). Es importante informar al paciente que tras la vacunación es frecuente la aparición de efectos adversos (dolor en el lugar de la inyección, enrojecimiento (38%) e hinchazón) que desaparecen a las 48-72 horas. También puede aparecer dolor muscular, cansancio y dolor de cabeza. La frecuencia de aparición de reacciones locales no es mayor al administrar la segunda dosis, por lo que esta no se debe dejar de administrar. Alrededor del 9% de las personas que reciben Shingrix®, experimentan dolor en el lugar de la inyección lo suficientemente importante como para impedir su actividad normal. Cerca del 11% de las personas que reciben Shingrix® pueden experimentar eventos sistémicos (mialgia, fatiga, dolor de cabeza, fiebre, escalofríos y síntomas gastrointestinales) lo suficientemente importantes como para impedir su actividad normal.
5. Vacunación con vacuna neumocócica conjugada 13-valente (VNC-13) a las personas de 65 o más años de edad, no vacunadas previamente, institucionalizados en centros residenciales socio-sanitarios públicos o privados de Navarra.

## PROCEDIMIENTO DE VACUNACIÓN

---

El calendario de vacunaciones a lo largo de toda la vida de Navarra para el año 2023, incluye vacunas para 15 enfermedades. A continuación, se muestran el nombre comercial, la forma y el lugar de administración de las vacunas del calendario de vacunaciones para 2023

### VACUNAS INCLUIDAS EN EL CALENDARIO DE VACUNACIONES DE NAVARRA, 2023

---

#### 1. VACUNA HEXAVALENTE (DTPa-Hib-VPI-HB)

- Nombre comercial: Infanrix Hexa<sup>®</sup>, GSK
- Forma de administración: Intramuscular
- Lugar de administración: Vasto externo del muslo derecho, a los 2, 4 y 11 meses de edad

#### 2. VACUNA MENINGOCOCO B (4CMenB)

- Nombre comercial: Bexsero<sup>®</sup>, GSK
- Forma de administración: Intramuscular
- Lugar de administración:
  - Vasto externo del muslo izquierdo, a los 2 y 4 meses de edad
  - Vasto externo del muslo izquierdo o región deltoidea del brazo izquierdo a los 12 meses de edad

#### 3. VACUNA NEUMOCÓCICA

- Nombre comercial:
  - Vacuna neumocócica conjugada (VNC-13): Prevenar<sup>®</sup> 13, Pfizer
  - Vacuna neumocócica polisacárida (VNP-23: Pneumovax<sup>®</sup>, Sanofi
- Forma de administración: Intramuscular
- Lugar de administración:
  - Vasto externo del muslo derecho, a los 2 y 4 meses de edad (VNC-13)
  - Vasto externo del muslo izquierdo a los 11 meses de edad (VNC-13)
  - Adultos  $\geq$  65 años (VNP-23 o VNC-13): Región deltoidea

#### 4. VACUNA CONJUGADA MENINGOCOCO C

- Nombre comercial: Neisvac<sup>®</sup>, Pfizer
- Forma de administración: Intramuscular
- Lugar de administración:
  - Vasto externo del muslo izquierdo, a los 4 meses de edad
  - Región deltoidea brazo derecho o vasto externo del muslo derecho a los 12 meses de edad

#### 5. VACUNA TRIPLE VÍRICA (TV)

- Nombre comercial: Priorix<sup>®</sup>, GSK
- Forma de administración: Subcutánea
- Lugar de administración: Región deltoidea brazo derecho, a los 12 meses y 3 años de edad

## 6. VACUNA VARICELA

- Nombre comercial: Varivax®, MSD
- Forma de administración: Subcutánea
- Lugar de administración: Región deltoidea brazo izquierdo a los 15 meses y 3 años de edad

## 7. VACUNA DIFTERIA, TÉTANOS, TOSFERINA ACELULAR DE CARGA COMPLETA Y POLIOVIRUS (DTPa-VPI)

- Nombre comercial: Tetraxim®, Sanofi
- Forma de administración: Intramuscular
- Lugar de administración: Región deltoidea brazo izquierdo, a los 6-7 años de edad
- Vacunación escolar. Se administrará en 1º de Educación Primaria (EP)

## 8. VACUNA MENINGOCOCO ACWY

- Nombre comercial: Menquadfi®, Sanofi
- Forma de administración: Intramuscular
- Lugar de administración: Región deltoidea brazo derecho, a los 11-12 años de edad
- Vacunación escolar. Se administrará en 6º de Educación Primaria (EP)

## 9. VACUNA VIRUS PAPILOMA HUMANO (VPH-9)

- Nombre comercial: Gardasil 9®, MSD
- Forma de administración: Intramuscular
- Lugar de administración: Región deltoidea brazo izquierdo, a los 11-12 años de edad. Dos dosis con una separación de 6 meses
- Vacunación escolar. Se administrará en 6º de Educación Primaria (EP)

## 10. VACUNA TÉTANOS DIFTERIA DEL ADULTO (Td)

- Nombre comercial: Diftavax®, Sanofi
- Forma de administración: Intramuscular
- Lugar de administración: Región deltoidea, a los 13-14 años de edad.
- Vacunación escolar. Se administrará en 2º de ESO

## 11. HERPES ZÓSTER

- Nombre comercial: Shingrix®, GSK
- Forma de administración: Intramuscular
- Lugar de administración: Región deltoidea, a los 65 años de edad (nacidos en 1958).

## 12. GRIPE

- Nombre comercial: Pendiente concurso
- Forma de administración: Intramuscular
- Lugar de administración:
  - Menores de 12 meses: Vasto externo muslo
  - Mayores de 12 meses: Región deltoidea
- Administración en temporada gripal

## APLICACIÓN DEL CALENDARIO DE VACUNACIONES DE NAVARRA, 2023

EDAD	Vacuna	Forma de administración	Lugar de administración	Vacunación escolar
2 meses	Hexavalente (DTPa-VPI-Hib-HB)	Intramuscular	Vasto externo muslo derecho	No
	Neumocócica conjugada (VNC-13)	Intramuscular	Vasto externo muslo derecho	No
	Meningococo B (4CMenB)	Intramuscular	Vasto externo muslo izquierdo	No
4 meses	Hexavalente (DTPA-VPI-Hib-HB)	Intramuscular	Vasto externo muslo derecho	No
	Neumocócica conjugada (VNC-13)	Intramuscular	Vasto externo muslo derecho	No
	Meningococo B (4CMenB)	Intramuscular	Vasto externo muslo izquierdo	No
	Meningococo C (MenC)	Intramuscular	Vasto externo muslo izquierdo	No
11 meses	Hexavalente (DTPA-VPI-Hib-HB)	Intramuscular	Vasto externo muslo derecho	No
	Neumocócica conjugada (VNC-13)	Intramuscular	Vasto externo muslo izquierdo	No
12 meses	Meningococo B (4CMenB)	Intramuscular	Región deltoidea brazo izdo. o Vasto externo muslo izdo.	No
	Meningococo C (MenC)	Intramuscular	Región deltoidea brazo dcho. Vasto externo muslo derecho	No
	Triple Vírica (TV)	Subcutánea	Región deltoidea brazo dcho.	No
15 meses	Varicela (VZ)	Subcutánea	Región deltoidea	No
3 años	Triple Vírica (TV)	Subcutánea	Región deltoidea brazo dcho.	No
	Varicela (VZ)	Subcutánea	Región deltoidea brazo izdo.	No
6 años	DTPa-VPI	Intramuscular	Región deltoidea brazo izdo.	Sí (1º EP)
12 años	Meningococo ACWY (MenACWY)	Intramuscular	Región deltoidea brazo dcho.	Sí (6º EP)
	Virus Papiloma Humano (VPH-9)	Intramuscular	Región deltoidea brazo izdo. Dos dosis: 0-6	Sí (6º EP)

<b>EDAD</b>	<b>Vacuna</b>	<b>Forma de administración</b>	<b>Lugar de administración</b>	<b>Vacunación escolar</b>
14 años	Tétanos-Difteria (Td)	Intramuscular	Región deltoidea	Sí (2º ESO)
65 años	Tétanos-Difteria (Td)	Intramuscular	Región deltoidea	-
	Neumocócica Polisacárida (VNP23)	Intramuscular	Región deltoidea	-
	Herpes Zóster (HZ)	Intramuscular	Región deltoidea Dos dosis: 0-2	-
Embarazo	Difteria-Tétanos-Tosferina acelular de baja carga (dTpa)	Intramuscular	Región deltoidea	-
	Gripe	Intramuscular	Región deltoidea	-
6-59 meses	Gripe anual	Intramuscular	< 12 meses: Vasto externo ≥ 12 meses: Región deltoidea	No
60 años	Gripe anual	Intramuscular	Región deltoidea	-



## **PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS**

---

Continúa vigente el Programa de prevención y control de la tuberculosis consistente en el cribado mediante la prueba de tuberculina de forma sistemática a los 14 años de edad, en el centro escolar, coincidiendo con la vacunación de Td (2º ESO). Dentro del Programa de salud en infancia y adolescencia de Atención Primaria se realizará también la prueba de tuberculina en menores de 2 y 6 años cuando concurren situaciones con riesgo elevado de tuberculosis (procedencia de países con alta prevalencia, casos de tuberculosis en el entorno, poblaciones con brotes de tuberculosis en los últimos años, etc.).

Disponible en:

[www.navarra.es/NR/rdonlyres/AECCD760-AB2A-4841-818A-FA53478FD6DC/453883/BOL10519\\_3.pdf](http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/AECCD760-AB2A-4841-818A-FA53478FD6DC/453883/BOL10519_3.pdf)

### **NORMAS GENERALES DE APLICACIÓN DE VACUNAS Y TUBERCULINAS**

---

1. Todas las vacunas de menores de 6 años, así como los calendarios personalizados por determinadas situaciones clínicas o retrasados a cualquier edad, se aplicarán en los centros de salud y consultorios.
2. Todas las niñas/os a partir de los 6 años de edad deberán ser vacunados en sus respectivos centros escolares salvo que excepcionalmente hayan sido vacunados previamente de la vacuna correspondiente en su centro de salud. Las vacunaciones y tuberculinas en los centros escolares se realizarán con las correspondientes autorizaciones (madre/padre o tutor):
  - Autorización Primer Curso de Educación Primaria. 6-7 años (DTPA-IPV). Anexo II
  - Autorización Sexto Curso de Educación Primaria. 11-12 años (Dos dosis de vacuna frente a virus del Papiloma Humano). Anexo III.
  - Autorización Sexto Curso de Educación Primaria. 11-12 años (Dosis de recuerdo de vacuna antimeningocócica ACWY conjugada a niños y niñas). Anexo IV.
  - Autorización Segundo Curso de ESO. 13-14 años. (Td adultos). Anexo V.
3. Todas las vacunaciones quedarán registradas en la historia clínica informatizada (INMUNIS/ATENEA) y en la Cartilla de Salud Infantil.
4. La tuberculina a los 14 años se realizará en el centro escolar con la autorización correspondiente de los padres / tutores. Anexo VI.
5. No se aplicará tuberculina a los 14 años si se tiene documentada con anterioridad una prueba de tuberculina positiva (mayor o igual a 5 milímetros de induración).
6. El resultado en milímetros de induración de la prueba de tuberculina se registrará en la historia clínica informatizada (ATENEA) y en la Cartilla de Salud Infantil.
7. Aquellos jóvenes que resulten con una tuberculina positiva (superior o igual a 5 milímetros) se derivarán a su médico de familia/pediatra mediante un documento de remisión. Anexo VII.
8. Por cada aula se enviará un listado completo de los resultados de la prueba de tuberculina (en milímetros) a la Sección de Enfermedades Transmisibles y Vacunaciones del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. Anexo VIII.